

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos, del día 10-diez de enero de 2024-dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del año 2024 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 25, 16, 17 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Bernardo Sierra Gómez, Encargado de despacho.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta, los tres Consejeros vocales y el Encargado de despacho, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la cuadragésima octava sesión ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada en fecha 20 de diciembre del 2023;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único. - Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 24.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

25.- Mensaje de la Consejera María Teresa Treviño Fernández, en virtud de la conclusión de su encargo como Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el día 09-nueve de enero de 2024-dos mil veinticuatro.

26.- Reconocimiento a la Lic. María Teresa Treviño Fernández por su destacada labor y trayectoria como Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales durante el período en la Presidencia del Instituto comprendido del 10 de enero de 2022 al 09 de enero de 2024.

27.- Develación de la fotografía de la Consejera María Teresa Treviño Fernández en la galería de ex Presidentes del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VII.- Asuntos Generales:
Ninguno.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

A continuación, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, propuso al Pleno una modificación al orden del día, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto, para incorporar asuntos generales, siendo los siguientes:

- Mensaje de la Consejera María Teresa Treviño Fernández, en virtud de la conclusión de su encargo como Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el día 09-nueve de enero de 2024-dos mil veinticuatro.
- Reconocimiento a la Lic. María Teresa Treviño Fernández por su destacada labor y trayectoria como Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales durante el período en la Presidencia del Instituto comprendido del 10 de enero de 2022 al 09 de enero de 2024.
- Develación de la fotografía de la Consejera María Teresa Treviño Fernández en la galería de ex Presidentes del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

A su vez, en uso de la palabra, la Consejera vocal María de los Ángeles Guzmán García, propuso al Pleno posponer la discusión del asunto identificado con el numeral RR/1489/2023, para su análisis en una próxima Sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día con las modificaciones propuestas, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la cuadragésima octava sesión ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada en fecha 20 de diciembre del 2023, por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difundan en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/0892/2023, relativo al recurso de revisión en el cual el sujeto obligado es el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1592/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1602/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1707/2023, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1485/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva de la información otorgada al particular por el sujeto obligado

Expediente RR/1546/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESERLO al haberse acreditado el desistimiento del promovente.

Expediente RR/2421/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESERLO al haberse acreditado el desistimiento del promovente.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1528/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería y la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR el acuerdo de reserva invocada por la autoridad demandada en la respuesta brindada al particular.

Expediente RR/1532/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR el acuerdo de reserva invocada por la autoridad demandada en la respuesta brindada al particular.

Expediente RR/1553/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría del Trabajo, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expediente RR/0456/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, asimismo, se ordena dar vista a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, finalmente, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido.

Expediente RR/0936/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, asimismo, se ordena dar vista a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto, finalmente, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido.

Expediente RR/1451/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Treviño, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/0424/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Agualeguas, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA prevista en la fracción III, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1084/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1254/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1469/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1739/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Encargado de despacho, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1555/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Parás, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1565/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Jefe de la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1610/2023 relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Planeación de la Secretaría Ejecutiva del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1620/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1640/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Tesorería Municipal de Apodaca, Nuevo León, el Encargado de despacho puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución presentados por las Consejeras, Consejero y Encargado de despacho que integran el Pleno, por lo que, en uso de la palabra en la primera ronda, el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y las Consejeras María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García; realizaron diversas observaciones a los proyectos de resolución de los expedientes RR/0892/2023 y RR/1555/2023.

A su vez, se preguntó a los integrantes del Pleno, si los proyectos de resolución de mérito se encontraban suficientemente discutidos, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometieron a votación del Pleno de manera conjunta los proyectos de resolución relativos a los expedientes RR/0892/2023 y RR/1555/2023, determinándose no aprobar los mismos, con un voto particular de la Consejera María Teresa Treviño Fernández, del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García; y dos votos a favor de la Consejera Brenda Lizeth González Lara y del Encargado de despacho Bernardo Sierra Gómez.

En este contexto y en virtud de que los proyectos de resolución en estudio se tuvieron por no aprobados por mayoría de votos, se instruyó proceder al retorno correspondiente.

Ahora bien, en uso de la palabra en la primera ronda, la Consejera Brenda Lizeth González Lara y el Encargado de despacho Bernardo Sierra Gómez; realizaron diversas observaciones a los proyectos de resolución de los expedientes RR/1485/2023, RR/1528/2023 y RR/1532/2023.

Por consiguiente, se preguntó a las y el Consejero, así como al Encargado de despacho si los proyectos de resolución de mérito se encontraban suficientemente discutidos, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución relativos a los expedientes RR/1485/2023, RR/1528/2023 y RR/1532/2023, determinándose aprobar por mayoría de votos los mismos, con tres votos a favor de las Consejeras María Teresa Treviño Fernández, María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, y un voto particular de la Consejera Brenda Lizeth González Lara y del Encargado de despacho Bernardo Sierra Gómez.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución restantes presentados por los integrantes el Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, se procedió a desahogar los asuntos generales que fueron enlistados.

Enseguida y a fin de dar trámite al primer asunto general a tratar, la Consejera María Teresa Treviño Fernández procedió a dar un mensaje en virtud de la conclusión de su encargo como Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el día 09-nueve de enero de 2024-dos mil veinticuatro.

A continuación y a fin de dar trámite al segundo asunto general a tratar la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara otorgó un reconocimiento a la Lic. María Teresa Treviño Fernández por su destacada labor y trayectoria como Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales durante el período en la Presidencia del Instituto comprendido del 10 de enero de 2022 al 09 de enero de 2024.

Finalmente, los integrantes del Pleno procedieron a la develación de la fotografía de la Consejera María Teresa Treviño Fernández en la galería de ex Presidentes del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Una vez agotado el apartado de asuntos generales, y al no haberse enlistado más asuntos en el mencionado apartado, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se

llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la primera sesión ordinaria del año 2024 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 13:03 trece horas con tres minutos, del día 10-diez de enero de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



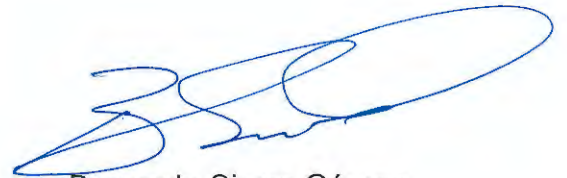
María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



María de los Angeles Guzmán García
Consejera vocal



Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal



Bernardo Sierra Gómez
Encargado de despacho



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 10-DIEZ DE ENERO DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO, QUE VA EN 8-OCHO HOJAS. -----